

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^o
Apartado, 436

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Viernes 21 de Febrero de 1913

Núm. 2.422

Cosas de la disciplina

El hecho en sí de castigar materialmente no tiene importancia; pero la posee, y mucha, por los síntomas que le acompañan.

Siempre ha habido algún soldado capaz de procurar eludir la obligación de salud a sus superiores; unas veces por ignorancia y otras por malicia; que siendo tantos los que pasan anualmente por las filas del Ejército, no es de extrañar la presencia de uno malo entre la inmensa mayoría de buenos.

Pero para eso precisamente: son las facultades que las Ordenanzas conceden a todo superior, para corregir las faltas de sus inferiores.

Pasa un soldado junto a un oficial, y no le saluda; el oficial le llama, le reprende, y si ve que el caso lo merece, toma una providencia, enviándolo, por ejemplo, arrestado a su cuartel. Nada hay más correcto, más militar, más ajustado al verdadero concepto de la disciplina, que la conducta de ese oficial. Y si se llegase al extremo, rarísimo por fortuna, de que el soldado se le insubordinase, y para reducirlo a la obediencia fuera necesario al superior emplear procedimientos materiales de los más enérgicos, así le autorizan y aun mandan que proceda nuestras sabias Ordenanzas militares.

Por eso, como digimos antes, el hecho en sí no pasará de resultar un incidente sin gran importancia, a no ser por la actitud adoptada por el vulgo ignaro cuando protesta sin razón.

Esa actitud es un síntoma revelador de los sentimientos que en ciertas clases se vienen sembrando por los que no pierden ripo para combatir y disolver al Ejército. En otro país cualquiera, al ver cómo el oficial hace sentir el peso de su autoridad a un soldado irrespetuoso, hubiérase admirado el vigor de la disciplina, base de la existencia de ese Ejército, y, por consiguiente de la Patria. En el nuestro, los vagos que llenan nuestras calles protestarían.

Otro aspecto tiene también esta cuestión. Ciertísimo es que la digna e ilustrada oficialidad de todas las Armas y Cuerpos tienen a éstos en el más perfecto estado de disciplina, instrucción, policía y cuanto es preciso para calificar de brillantes a sus unidades; pero nos vamos a permitir hacer una ligera indicación sobre algo en que tal vez no hayan caído todos por efecto, quizás, de su mismo buen espíritu militar.

Nuestro soldado, en medio de sus excelentes cualidades, no puede modificar en el corto espacio de servicio su falta de cultura; gracias a los oficiales y clases de tropa, a costa de inauditos esfuerzos, se logra enseñarle lo más rudimentario y elemental del oficio.

Pues bien; efecto de esa carencia de desarrollo intelectual, y a pesar de cuanto se le machaca en lecturas o instrucciones teóricas sobre este punto, no acaba de comprender en absoluto que debe igual respeto a todos los oficiales y clases del Ejército que a los de su regimiento ó batallón; todo lo más que extiende este concepto es a los de su misma Arma ó Cuerpo. Y si este es de los que, por lo menos aparentemente poseen ciertas distinciones, aún es más limitado el concepto en cuestión para tan rudas inteligencias.

Naturalmente, eso no se traduce en actos exteriores. A todos saluda; a todos obedece, pero en el modo de hacerlo aparecen ciertas pequeñas diferencias ó matices, que solamente los del oficio podemos apreciar, pero que no por eso dejan de existir.

Esto, que de seguro contraría más que a nadie a la oficialidad de cualquier Cuerpo donde quiera uno de sus soldados realice un acto inspirándose en tal prejuicio, obliga a que todos, infantes y jinetes, artilleros, ingenieros y demás, insistan todo lo posible, y aun lo imposible también, por destruirlo, pues si hoy no tiene graves consecuencias, podría, si se desahucase, dar ocasión a disgustos.

He aquí cuanto se nos ocerre decir sobre estos particulares de la disciplina.

Fecha de los exámenes

Al señor ministro de la Guerra:

En reciente Circular se dispone que los exámenes que han de sufrir los sargentos que aspiran al ascenso a oficiales de la E. R. se verifiquen en el mes de Septiembre próximo, y no en Junio como hasta ahora se habían venido efectuando.

El general Luque, animado indudablemente por un espíritu de justicia, la dictó para que una vez más los sargentos tuvieran tangible prueba de su buen deseo.

Pero ocurre que el exiguo número de sargentos que se han decidido por el ascenso, vienen estudiando desde Junio del año pasado con profesores cuyos nombramientos han sido aprobados por los capitanes generales de las Regiones, como consecuencia de la Circular publicada en Junio de 1912, en la que se señalaba hasta el número 460 de los que debían cursar sus estudios. Además, en todos los Cuerpos se han celebrado los exámenes semestrales que previene el art. 8.º del Reglamento de la ley de ascensos.

Como se ve, de manera clarísima, que lo perseguido por el ministro al trasladar los exámenes al mes de Septiembre, es favorecer de nuevo a los sargentos, no dudamos en dirigirle estas mal escritas líneas, en símples de que después de cerciorarse de la verdad de lo expuesto, se digno resolver que los exámenes sean en Junio, para evitar así perjuicios que de otra manera pueden llegar a los interesados.

Por otra parte, seguros estamos también de ser atendidos, y más en este que cuando otorgan un señalado beneficio resultan notoriamente perjudicados; perjuicio que puede evitarse, máxime, cuando ha sido producido por querer hacer un bien.

GADRÍN.

DE PLUMAS AJENAS

Escala de reserva

Con los epígrafes «Escala de Reserva». «De actualidad militar». «Un segundo ruego al ministro», y en EJÉRCITO Y ARMADA, correspondiente al 10 del actual, hace Fray Mauser consideraciones respecto a los segundos tenientes de la escala de reserva; conformes en que «ligeramente, rápidamente», ha publicado lo que llama consideraciones suyas, pero no en cuanto a que son mal hilvanadas, pues basta fijarse en ellas para descubrir en Fray Mauser un escritor de altos vuelos, con conocimientos profundos de asuntos militares, y de lo que es más importante y necesario a los que escriben para el público, de la literatura.

Para negar estas dos afirmaciones que hago de que «ligeramente, rápidamente», ha publicado unas consideraciones, y que no son mal hilvanadas, habría que negar también que «son nacidas de dilatada experiencia y fruto innegable de cinco lustros, confraternizados con la vida de cuartel y campaña».

Aboga por el ascenso de unos quinientos segundos tenientes que con exceso han cumplido tres años en el empleo para evitar que tengan que retirarse por edad forzosa del servicio activo, sin poder ostentar las tres estrellas de capitán, y yo pregunto a Fray Mauser: ¿Ascendiendo dichos segundos tenientes a primeros, antes de cumplir los seis años que fija la ley de 28 de Enero de 1906, ya tienen seguro el empleo de capitán?... Cuando se promulgó dicha ley ascendieron otros quinientos que, el que menos, contaba siete años de efectividad, la mayoría ocho y nueve, y algunos más de diez, y si se les hubiera ascendido cuando contaban tres, el mismo número que hoy hacen, harían para el ascenso a capitán.

No se resuelve el problema con solo que asciendan los segundos a primeros tenientes, ni con disposiciones ó leyes como la citada de 28 de Enero de 1906, dando los ascensos por cientos ó medios millares y sin que mejoren en nada su carrera y porvenir los que los obtienen porque la escala a que pertenecen es acéfala, no tiene cabeza, y para creársela, ó hay que fijar plantillas en todos los empleos que guarden proporción con la cola, ó promulgar leyes especiales para el ascenso de uno a otro empleo.

El ilustrado articulista pone en relieve los servicios en la paz y en la guerra y entusiasmo sin límites de dichos segundos tenientes, y

¡librenos Dios de rebajar ni un ápice los méritos de tan beneméritos oficiales!, pero se olvidó, y en esto está mi conformidad de que público «ligeramente», «rápidamente», sus bien hilvanadas consideraciones, se olvidó, repito, de otros no menos beneméritos oficiales que llevan 16, 17 y cumplirán 20 años de subalternos sin poder alcanzar las estrellas de capitán porque les sorprenderá la edad para el retiro forzoso antes de ascender, como ya sorprendió a varios, hasta prestando el servicio de guardia de prevención en campaña el mismo día en que el Diario Oficial publicaba su retiro. ¿Son estos oficiales, ilustre Fray Mauser, dignos de que se les atienda?... Llevan de 25 a 30 años de servicios, 15, 16 y 17 de oficiales subalternos, han estado en varias campañas, prestando servicio en activo, muchos en las posiciones avanzadas del Rif, achacosos algunos de heridas recibidas y todos por prolongados años de vida de campaña y cuartel en los empleos inferiores. ¿No son estos servicios dignos de todo encomio y de toda ponderación?... ¿Hay algo que los diferencie de los actuales segundos tenientes puesto que, parece que sólo para éstos y por éstos se piden mejoras?

Por si alguien ignora, que no lo creo, diré aunque ligera y rápidamente, que la mayoría de los primeros tenientes y muchos que ya son capitanes, siendo sargentos y después de llenar las condiciones que previene el Reglamento de Academias Regimentales, fueron a las campañas coloniales, donde por méritos de guerra obtuvieron el empleo de segundos tenientes, muchos el de primeros y algunos el de capitán, aparte, unos y otros, de infancia de cruces sencillas, pensionadas, y María Cristina. Posteriormente, fueron sometidos a unas conferencias, mediante plan de estudios de un año, que aprobaron ante Tribunal compuesto por jefes de todas las Armas y Cuerpos, presidido por un coronel, y el que no quiso ó no le convino someterse a él, se retiró con las ventajitas que otorgó la Ley de 8 de Enero de 1902.

No obstante lo expuesto, y si una mano protectora no lo remedia, en el presente año, y en el próximo y sucesivos, se retirarán algunos primeros tenientes que se hallan destinados en Cuerpos activos; y para convencerse de ello, véase en el Anuario Militar el número que hacen y edad con que figuran.

Y lo propio se puede decir de los que han tenido la suerte de llegar a capitanes; también les sorprende la edad para el retiro forzoso, prestando servicio en batallones de reserva y otros destinos, adonde les mandan, con diez y seis y diez y siete años de empleo, treinta y pico de oficiales y sin poder llegar a jefes; y entre éstos los hay con más de cuarenta de servicios y procedentes de Academia, que ingresaron en la escala de reserva cuando se creó.

Muchísimas más observaciones haría respecto al personal de la citada escala, desde el coronel hasta el último subalterno; pero ante el temor de que resulten pálidas, dada mi insuficiencia para tratar, periódicamente, estos asuntos, les dejo a la consideración del ilustre escritor Fray Mauser, por si con su docta pluma quiere hacerlas muy afinadas, que lleven al ánimo del señor ministro de la Guerra el convencimiento y la necesidad de reorganizar las escalas de reserva.

N. T.

HACE CINCUENTA Y TRES AÑOS

¡A Tetuán! ¡A Tetuán!

6 Febrero de 1853.

—¡Adelante!—gritó por último el conde de Lucena.

Y poniendo su caballo al galope se dirigió a Tetuán, pasando por medio de la columna de Infantería.

Todos echamos detrás de él.

El trozo de camino que recorrimos a escape era una carretera empedrada, que pasaba luego por una calzada ó puente, y terminaba bajo los propios muros de la ciudad. Los caballos producían un estrépito formidable sobre las gruesas y desnudas piedras, y este marcial ruido inflamó de nuevo en el corazón de todos el espíritu bélico, amortiguado hacia ya dos días.

—¡Si se resisten, tanto peor para ellos!—nos digimos unos a otros.—Tendremos un drama y venceremos, como siempre.

..... Llegamos, por último, a la puerta. Era ésta un arco de herradura con dos ajimeces encima, por los que asomaban dos cañones.

El arco formaba el principio de una calle embovedada y retorcida, que nada nos permitía ver del interior de la ciudad.

En el dintel había centinelas españoles y un oficial de Estado Mayor.

—¿Qué cañonazos son esos?—le preguntó a éste el general O'Donnell.

—Son los voluntarios catalanes que disparan los cañones de la Alcazaba contra fuerzas rezagadas del fugitivo Ejército marroquí.

(Del «Diario de un testigo», de Alarcón.)

EL DÍA MILITAR

— INFORMACIÓN DE MADRID — PROVINCIAS — EXTRANJERO —

En pro de las Escuelas militares.

PAMPLONA, 20.—La Diputación foral y el Ayuntamiento han acordado subvencionar con 4.000 y 2.500 pesetas, respectivamente, la Academia para la enseñanza de la instrucción militar, que ha de dirigir el capitán Baladrón.

Banquete militar.

BARCELONA, 21.—Ayer celebraron un banquete para conmemorar el aniversario de la fundación de la Academia General Militar, los jefes y oficiales de los Cuerpos e Institutos de esta guarnición que fueron alumnos de dicha Academia.

Un barbero.

BARCELONA, 20.—El juzgado militar instruye diligencias contra un soldado del regimiento de caballería de Santiago que entraba en las cuadras de dicho cuartel y cortaba las colas a los caballos para después venderlas.

La «Numancia».—Por los huérfanos de la Armada.

FERROL, 21.—Ayer se verificó una reunión en el Ayuntamiento con objeto de acordar pedir al Gobierno que venga a El Ferrol la «Numancia».

La prensa local publica razonados artículos en los que expresan los deseos de los individuos de los Cuerpos subalternos de la Armada, respecto a la creación de la Escuela que se acordó crear por iniciativa de S. M. la Reina.

Cuartel para los Carabineros.

BARCELONA, 21.—La Junta de obras del puerto ha entregado al administrador de la aduana el nuevo edificio construido con destino a casa cuartel de Carabineros. Inmediatamente después que lo ocupen se procederá al derribo de unos barracones que ocupaban interinamente los Carabineros.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Marina.

Disponiendo que se adquieran, por concurso, seis botes automóviles.

—Nombrando jefe del mando de la Comisión de Marina en Europa al capitán de navío D. Rafael Bausá.

—Nombrando jefe del Estado Mayor del Apostadero de Cádiz al capitán de navío don José González Quintero.

Guerra.

Concediendo cruces por los méritos contraídos en la ocupación de posiciones en el campo moro de Ceuta al capitán de Estado Mayor D. Carlos Castro, la de María Cristina, y las del Mérito Militar de la clase correspondiente a varios jefes y oficiales de la Comandancia

general de Ceuta, de varios Cuerpos de la guarnición, de los regimientos de Ceuta y del Serrallo, y de la Comandancia y regimiento mixto de Artillería.

El marinero de El Ferrol.

Ayer se firmó el decreto indultando al marinero protestante de El Ferrol.

Músicos.

Vacantes.—En el regimiento de Asia número 55, Gerona, se anuncian dos vacantes de músico de tercera, correspondientes a trompa y trombón: el día 28 del actual termina la admisión de solicitudes.

—En el regimiento de Tenerife (Canarias), existen vacantes tres plazas de músicos de tercera, correspondientes a bombo, cornetín y bajo. El día 27 expira el plazo para la admisión de solicitudes.

—En el regimiento de Mahón 63 (Mahón), hay una vacante de músico de tercera, correspondiente a caja; hasta el 27 se puede solicitar tomar parte en las oposiciones.

—En el batallón Cazadores de Alba de Tormes, existe vacante de músico de tercera, correspondiente a saxofón: el 28 expira el plazo para recibir solicitudes.

Extranjero

Bélgica.

La reforma militar.—En la Cámara se discute el nuevo proyecto de reforma militar. El ministro de la Guerra pronunció un discurso declarando que no podía acceder a la rebaja de la duración del servicio que piden algunos diputados socialistas y católicos.

Noruega.

Ametralladoras para Caballería.—Acaba de dotarse en el ejército noruego a la caballería con secciones de ametralladoras Hotchkiss de ocho piezas. En la actualidad sólo se dispone de material pesado, pero existe el proyecto de reformar las ametralladoras, sustituyendo el modelo de ahora por otro que sólo ofrece 10 kilogramos de peso. La locomoción se hace por carros. Los cartuchos están colocados en cargadores de 30 tiros. A los 1.000 disparos debe cambiarse el cañón, pero están tomadas las disposiciones para que esta operación pueda tener lugar en unos quince segundos.

Francia.

PARIS, 20.—La legión de honor a un regimiento.—A propuesta de los ministros de la Guerra y de las Colonias, se ha concedido la cruz de la Legión de Honor al primer regimiento de Tiradores senegaleses, en representación del conjunto de las tropas negras.

Alemania.

Ha ingresado como oficial en el Ejército prusiano el príncipe de Cumberland. Después de prestar juramento hizo solemne renuncia de sus derechos al Trono de Hannover.

NUESTRA ACCION EN AFRICA

Nuestras tropas en Tetuán.

CEUTA, 21.—De Tetuán acabo de recibir noticias que transmito: Ayer se celebró en el Consulado de España una brillante recepción a la que asistieron las autoridades xerifianas, los representantes extranjeros y los jefes de las cabilas adictas.

Los jefes y oficiales visitaron esta mañana la plaza y fueron agasajados por sus moradores.

El «Carlos V» sigue anclado en la desembocadura de Río Martín.

Tetuán presenta aspecto animadísimo. Por todas partes se ven grupos de soldados españoles acompañados por otros grupos de moros ó judíos de la población.

En las huertas de los alrededores se han organizado animadas fiestas. En ellas fraternizan moros y españoles.

Los moros y los judíos comerciantes están encantados de la llegada de nuestras tropas por el aumento que han tenido en su industria.

Batallón que desembarca. Orden de la plaza.

CEUTA, 21.—Ayer desembarcaron en esta plaza, procedente de Málaga, seis compañías del regimiento de Extremadura.

Estas fuerzas se alojan en el castillo de O'Donnell.

El general Arráiz, segundo jefe de esta plaza, ha publicado la siguiente orden:

«El excelentísimo señor comandante general, en telegrama de las cuatro de la tarde, me comunica haberse realizado la operación de Tetuán con el orden y precisión que estaban previstos, encargándome haga saber a las fuerzas que han quedado en la plaza, el sentimiento que ha tenido de no poder emplearlas por ser precisas para otras atenciones y la satisfac

ción que le ha proporcionado observar personalmente que en la referida operación todas las tropas han rivalizado en su buen comportamiento, demostrando su sólida instrucción y buen espíritu.

Con la mayor complacencia lo hace público para satisfacción de todos, el general segundo jefe, Domingo Arráiz de Condorena».

Ahora a Aroila.

TANGER, 20.—En la Legación española celebraron esta mañana una larga conferencia que terminó a la una de la tarde, el Raisuli, el coronel Silvestre y el marqués de Villasisinda.

Se supone relacionada esta entrevista con la próxima ocupación de Aroila.

Lo que dice Romanones.

El conde de Romanones y los ministros de la Guerra y de Estado continúan recibiendo felicitaciones por la entrada de nuestras tropas en Tetuán.

Sobre este asunto decía el jefe del Gobierno, después de dedicar nuevos y grandes elogios al general Alfau, que ahora queda el conocer la importancia que las kabilas dan a la ocupación de Tetuán y el grado de adhesión hacia España que manifiestan.

Ayer recibió el presidente del Consejo dos telegramas del general Alfau; uno de gratitud por la felicitación, y otro dándole cuenta de los trabajos de atrincheramiento que estaban realizando las tropas en las posiciones que habían ocupado.

En cuanto a la actitud de las kabilas montañesas, nada se sabía.

Los informes son varios; pero indicio pesimista no hay ninguno. El general Alfau permanece en Tetuán, y es de presumir que no se traslade a Ceuta hasta que los campamentos y posiciones de nuestras tropas estén en buen estado de defensa y se conozca la actitud de las kabilas.

De Instrucción pública

Real orden disponiendo se incluyan en el escalafón de catedráticos de Institutos a los profesores de dibujo que se mencionan: Para completar el número de trece profesores de dibujo que DEBEN figurar en el escalafón de catedráticos, sección 3.ª, han sido designados los Sres. Fernández Hidalgo y Maura y Montaner, de los Institutos de San Isidro y Cardenal Cisneros, de esta corte, y los señores Muñoz Lucena y Torre Miján, de los Institutos de Granada y Santiago, respectivamente.

Otra disponiendo que los 47 auxiliares suplentes de los profesores de dibujo de los Institutos que obtuvieron sus nombramientos con anterioridad a 31 de Diciembre próximo pasado, perciban la gratificación anual de 500 pesetas.

Escuela central de Idiomas.

Ha sido autorizado el director de este centro para expedir a los alumnos que lo soliciten certificados de aptitud en cualquiera de los idiomas que en él se cursan, previas las pruebas que juzgue pertinentes.

Ambas disposiciones merecen aplausos por el ministro que las dicta; sólo una cosa hay que no entendemos: que pasen a la sección tercera cuatro profesores de dibujo, cuando debieron pasar todos o ninguno. ¿Que hay un grupo de éstos, que ya estaban en condiciones o tenían derecho a figurar en esa sección? Pues ó pasan todos, ó se extingue esa sección y se simplifican las escalas; lo demás es gana de fomentar las castas y los privilegios. En fin, el señor ministro en su alta sabiduría, sabrá lo que hace.

La disposición que a los auxiliares se refiere, es de justicia y es digna de aplauso.

Ahora una pregunta al Sr. López Muñoz: ¿entonces estima el señor ministro oportuno ocuparse de la educación física?, precisamente en esta enseñanza es donde más hay que hacer; el profesorado sigue en el olvido; no existen auxiliares donde más falta hacen, y en cambio Dibujo y Caligrafía los tiene y los retribuye, con o es lógico; en fin, qué bueno es ir pensando en arreglar eso.

A propósito de arreglo, el señor ministro ha tenido una idea feliz; lástima que no fuese consejero de Instrucción pública allá por los años de 1894, fecha en que comienza la decadencia de la gimnasia, todo porque al crear el certificado justificativo de haber practicado los ejercicios gimnásticos los alumnos del Bachillerato (oficiales, colegiales y libres), se olvidó el Consejo traducir del francés (de donde tomo lo del certificado a semejanza del *traverse de aptitud*) lo de las prácticas, ó porque entendían aquellos consejeros que una enseñanza que es puramente práctica ó no es nada, no podía ser sometida a prácticas, y desde entonces se vienen extendiendo certificados falsos, muchos sin ver ni conocer los alumnos de cuyas prácticas se certifican.

Para terminar, con esa superchería bastará una disposición como esa que autoriza al director de la Escuela Central de Idiomas, es decir, que se autorice a los profesores de los Institutos a expedir el certificado ó visarlo, previas las pruebas que juzguen pertinentes.

ECOS POLITICOS

El subsecretario de Gobernación, restablecido ya de su enfermedad, asistió ayer a su despacho del Ministerio.

El ministro de Fomento ha manifestado que ha mandado más obreros a Ceuta, y que mandará cuantos se presenten a trabajar en dicha Región.

El diputado D. José Luis Torres ha conferenciado con el Sr. Villanueva para que se saquen a subasta cuanto antes las obras del puerto de La Galera (Algeciras).

Cuentos del cuartel

Un buen consejo

Crispín, asistente del comandante mayor, salió una mañana a hacer la compra; se encontró con su paisana la Bernarda, hija del tío Malagana, y sintiéndose generoso la convidó a café y media tostada en un *café de verdad*, y los camareros asombrados vieron un caso insólito, las más estupendas de las maravillas; quiero decir con esto, que vieron que fué Crispín el que pagaba.

Salieron a la calle los paisanos después de charlar sus dos horas y media (me parece que pasaba de la media), y Crispín corrió al mercado dándose cuenta entonces con el natural espanto (el coeficiente de espanto de un asistente está muy cerca de cero) de que con el *dispendio* que hizo con la Bernarda se había gastado la mitad del dinero que para la compra llevaba.

Nuestro hombre se rascaba la cabeza sin saber por *dónde iba a tilar* en tan apurado trance, cuando sin que él hiciese nada por ello, la Providencia se le puso delante de las narices.

Era esta ocasión, la providencia una criada bastante fea, que llevaba una cesta, y por fuera de ella, levantando la tapa, asomaba la irónica cabeza un *archi-super-fenomenal* besugo, con su ojo claro, y todo.

Ni tiempo tuvo Crispín para pensarlo (estas cosas, como el castor, si se piensan no se hacen), rápido, con una habilidad que a él mismo le asombró (y es que para apoderarnos de lo ajeno todos tenemos una habilidad que asusta), cogió al besugo, que tenía muy buenas agallas, y tiró de él suavemente, sin ser notado por la doméstica.

Con toda calma, sin ocultarse Crispín, afianzó bien los dedos en las agallas del pescado, que abría la boca como riéndose del lance, y echó a andar hacia casa del amo.

En esto la criada notó el hurto, y empezó a gritar que la habían robado; la gente se arremolinó junto a la quitada Maritornes, que contaba a un *guinda* su desventura; Crispín acoróse al grupo, oyendo a la doméstica, y mirándola despectivamente, levantando el besugo que llevaba en la mano, la dijo:

—Si lo hubiera usted llevado así, como yo lo llevo, no se lo hubieran quitado. El guardia aprobó, como *saben aprobar estas cosas los guardias*, y cada uno tiró por su lado.

MARTÍN RUIZ.

Desde provincias

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

FERROL, 20.—El domingo se colocará la primera piedra para la construcción del dispensario antituberculoso, en que tan activamente ha intervenido la Cruz Roja.

ALMERÍA, 20.—Se han declarado en huelga los descargadores de los vagones de mineral de hierro.

Se dice que dentro de pocos días estallará de nuevo la huelga general de los ferroviarios del Sur de España.

ALICANTE, 21.—A consecuencia de haberse elevado el precio de la sal en Torrevieja, se han paralizado los trabajos de extracción. Muchos obreros, sin trabajo, anoche se amotinaron, incendiando las casetas de Consumos y obligando a suspender la fabricación del pan y del alumbre.

CADIZ, 20.—Han quedado terminadas en la Factoría de la Compañía Transatlántica las reparaciones del vapor «Conde Wilfredo» de las averías que sufrió en el estrecho de Gibraltar al chocar con otro buque.

BARCELONA, 21.—Mañana por la noche se celebrará la inauguración del Museo de productos africanos en el Centro comercial Hispano-africano.

El doctor Maestre dará en el acto de la inauguración una conferencia sobre la zona de influencia española en Marruecos.

GIJÓN, 20.—Las empresas López Haro y Rodríguez Serra, se han aprestado a tratar con

una Comisión de capitanes pilotos y maquinistas navales, en sentido amistoso, sobre las reclamaciones de mejoras presentadas por los mismos.

Las impresiones que hay son optimistas. OVIEDO, 20.—Los mineros de la cuenca asturiana se han declarado en huelga. Sólo trabajan algunos en el coto Comillas, los proteje la Guardia civil, que detuvieron a nueve huelguistas por amenazas y coacciones.

BARCELONA, 21.—Los elementos católicos celebraron una reunión en el Fomento cultural para protestar de la organización de los boy-scouts españoles. El motivo es que estas nuevas entidades no han hecho declaraciones católicas concretas.

CEUTA, 20.—Los tripulantes de varias embarcaciones llegados hoy, dicen que en el S. Trecho se ha incendiado un buque de gran tonelaje.

Por el estado del mar no pudieron prestarle auxilios.

Han salido algunos vapores en socorro del buque incendiado.

La guerra en Oriente

(POR TELÉGRAFO)

La nieve marca una tregua.—Encallado y cañoneado.— Anda el sable

PARIS, 20.—Hay gran escasez de noticias de Oriente: el temporal de nieve que hace días azota los campos de operaciones, impide los combates.

Muchos soldados enferman de frío. El crucero turco «Assar-i-Tewfik» está encallado en Caraburun, en la costa europea del Mar Negro, cogido entre dos rocas.

Una de ellas se ha incrustado en su casco. Los búlgaros le cañonean.

El barco responde con su artillería; pero cada cañonazo que tira le incrusta más en la roca.

Ha sido enviado un transporte para recoger su tripulación.

El Gobierno otomano ha encargado a sus agentes diplomáticos en Italia le gestionen un préstamo, a cualquier interés; de 50 millones.

SARGENTOS

El ascenso de los de Caballería.

El «Diario Oficial» de hoy inserta la Real orden siguiente:

«Atendiendo a las razones expuestas por el director general de Cría Caballar y Remonta, y teniendo en cuenta que los sargentos jefes de parada tienen necesidad forzosa de separarse de los establecimientos de su destino, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se haga extensiva a dichos sargentos la Real orden de 27 de Octubre de 1909 (D. O. número 244), por la que los aspirantes a oficial de la escala de reserva que por estar en operaciones de campaña faltasen a clase más de tres meses, conservan el derecho a presentarse a examen definitivo a fin de curso, no obstante lo preceptuado en el art. 12 del Reglamento de 11 de Junio de 1908 (C. L. nú. n. 105).

Personal de Marina

Se dispone que el teniente de navío don Joaquín Concas, y los alférrates de navío don José de Aguilar y D. Mateo Xbello, causen baja en el Cuerpo general de la Armada y alta en el de Ingenieros de la misma.

Se aprueba la designación del capitán de fragata D. Antonio del Castillo para el cargo de ayudante fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se conceden licencias a los segundos contramaestres D. Andrés Lorenzón y D. Tomás Ponz, y la excedencia voluntaria al tercer comandante Nicanor González.

Se ha encargado del mando del cañonero «General Concha» el capitán de corbeta don Emiliano Castaño.

Obras recomendadas.

—Se concede a D. Guillermo Riffwagen la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, sin pensión, y se dispone se recomienden las obras de que es autor: «Españoles en Marruecos en 1611» y «España y Francia en Marruecos a principios de 1911», traducidas del francés, para la adquisición voluntaria.

—Disponiendo se adquieran 500 ejemplares de la obra «Cartilla de la educación patriótica», de que es autor el sargento de Infantería José Ríos.

—Se declara reglamentaria la obra «Táctica para columna de desembarco de los buques», del capitán de corbeta D. José Asensio.

Coletas y pitones

Por la viuda de Dominguín.

Como se había anunciado, anoche se celebró en Roma el beneficio dado por la Imperio a la viuda de Dominguín; el resultado fué lo satisfactorio que era de esperar. Entre la venta de billetes y lo recaudado por Pastora, en la cuetación que llevó a cabo, asciende a un total de 1.455'30 pesetas, que hoy mismo serán entregadas por la admirable artista a la viuda del desgraciado Andrés del Campo.

Todos los artistas que tomaron parte en la función benéfica, fueron justamente aplaudidos, y estrepitosamente la incomparable Imperio, que derrochó gracia y arte en todo momento.

Reciban mi aplauso los artistas, tanto por su trabajo, como por la obra de caridad que tan desinteresadamente han llevado a efecto.

DON LÁPIZ.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PARIS, 20.—El almirante japonés Yamamoto ha constituido el nuevo Ministerio bajo su presidencia.

Lo forman ministros de todos los partidos con representación en el Parlamento.

PARIS, 20.—Ayer anunció el ministro de Negocios Extranjeros que el Gobierno ruso había decidido su «agrément» a la designación de M. Delcassé para la Embajada francesa en San Petersburgo.

Catedral destruida.

PARIS, 20.—De San Petersburgo comunican que la Catedral de la Trinidad, la iglesia más antigua de aquella capital, construida por Pedro el Grande, ha sido destruida por un incendio esta mañana.

Los preparativos alemanes.

PARIS, 21.—Los aumentos en el ejército alemán serán de 80.000 hombres. Créese que los preparativos militares de Alemania son dirigidos más contra Rusia que contra Francia, toda vez que se aumenta el contingente de tropas en la frontera rusa.

Presentaciones y banquetes.

PARIS, 21.—Ayer a las cuatro de la tarde, M. Poincaré recibió al Cuerpo diplomático. Este fué presentado por su decano, que es el embajador de Inglaterra.

El partido republicano democrático ha celebrado con un banquete la elevación de su orgánico M. Poincaré a la presidencia de la República.

Presidió M. Loubet, que pronunció un discurso.

De Palacio

El Rey recibió ayer en audiencia a los señores Dato, Miranda (D. Pedro), duque de Tovar, Bosch (D. Pablo), Comulada (D. Luis) y el ingeniero jefe de las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas, D. Manuel Becerra.

Toda la Real familia comió anoche reunida

en el palacio de los infantes D. Alfonso y doña Beatriz.

El monarca recibió ayer el siguiente telegrama del ex presidente Fallières:

«El nuevo testimonio de amistad que me da V. M., en el momento en que pongo término a mi misión presidencial, me ha conmovido profundamente. Os ruego que aceptéis mi más cordial agradecimiento.—A. Fallières».

Una Escuela militar en Madrid

El 16 del actual, y en el salón de actos del Centro del Ejército y de la Armada, la representación de Madrid de la Sociedad El Tiro Nacional celebró asamblea, en que se acordó establecer, sin pérdida de tiempo, la Escuela militar de la representación, con igual carácter oficial que las del Estado, para lo que facultó a dicha Sociedad la nueva ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y la Real orden del ministro de la Guerra de 27 de Septiembre último.

Al cerrar

la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.)

Reemplazo.

Pasa a esta situación el capitán de Ingenieros D. Tomás Ardiel Rey.

Vuelta a activo.

Se le concede al oficial segundo de intendencia en situación de reemplazo por enfermo, D. Francisco Anasucas Lanzas.

Profesorado.

Se ha dispuesto que se suprima la plaza de comandante profesor en comisión, de la Academia de Caballería, creada por Real orden de 7 de Octubre de 1910.

Destinos.

Se ha dispuesto que el profesor tercero de Equitación D. Emilio Ruiz Marvá cese en comisión que desempeña en Melilla, y se incorpore al regimiento Lanceros de Villaviciosa, al que pertenece.

OTRAS NOTICIAS

Fallecimiento.

Ha fallecido en esta Corte el comandante de Ingenieros D. Manuel Alvarez Campana.

Visita al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra el general Aldave, el director general de Seguridad, Sr. Méndez Alanís, el senador señor marqués de Cerralbo, y el diputado a Cortes Sr. Martín Rosales.

TEATROS

REAL

Un «Hamlet» como no se oye todos los días se cantó el miércoles en el Real. El colosal Titta Rufo estuvo a una altura donde llegan solo unas muy pocas privilegiadas. En el brindis, que repitió dos veces, recibió una ovación delirante, y al final de todos los actos, se levantó la cortina, en su honor, infinitidad de veces. Muy bien la señorita Gonzaga en su papel de Ofelia, y la señora Guerrini en el suyo de Reina Gertrudis.

Consiguieron el aplauso del público los señores Luppé, Verdaguer, Tanci, Bonfanti y del Pozo. El Sr. Zuccani, al frente de la orquesta, contribuyó en gran parte al éxito de la ópera y fué premiado con grandes aplausos. El teatro lleno como en noche de gala, sobre todo en las alturas, donde no había ni una sola localidad vacía.

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

Mr. Louis Enault

Cuando hubo llegado la noche, cuando desde la montaña detrás de la cual se ocultaba el sol bajaron las sombras alargándose, el sacerdote, conducido por el patriarca de la tribu y seguido por toda la población de la aldea, se dirigió al grupo de abetos y de pinos que señalaba el cementerio de aquel año, cimiterio que la tribu abandona en cada una de sus correrías, dejando así a sus pobres muertos solitarios en el inmenso desierto.

En aquel año la tierra había sido removida cuatro veces, y habían tendido al pie de los árboles a un otogenerario, una joven y dos niños; las familias se mantenían muy cerca de las repuladuras, rodeadas por sus amigos, mientras que el resto de la tribu formaba el círculo algo más lejos.

El sacerdote se acercó a las repuladuras, que apenas se

hallaban indicadas por una leve elevación del suelo, y murmuró con voz conmovida, triste y grave, esas oraciones de los difuntos que encantan el último sueño.

Todos volvieron a encaminarse de nuevo al campamento en pos del sacerdote, cuyos labios murmuraban todavía las bendiciones de la nueva ley mezcladas con las lamentaciones de los profetas.

En el momento en que Olaf iba a entrar en su tienda, Peckel le tocó suavemente en el brazo con la punta del dedo, diciéndole:

—Padre, ¿quieres procurar a tu servidor el placer de ir un momento con él a su tienda? Necesito hablar contigo.

Y con una ojada le señalaba a su nieta Norra, que se mantenía apartada y triste.

El reverendo Olaf hizo con la cabeza una seña de asentimiento y siguió al viejo lapón a su tienda.

¿Qué pasó entre ellos, y qué dijo el patriarca de la tribu al joven misionero?

Cosas son estas que nadie podría revelarnos, porque Peckel tuvo buen cuidado de registrar escrupulosamente hasta los más mínimos rincones de su morada, y durante la conferencia, dos ó tres veces se levantó con bastante precipitación, como si hubiese oído fuera algún ruido sospechoso, y saliendo por la puerta dió la vuelta a su tienda con la recelosa atención del centinela que oye desde lejos a las rondas nocturnas dando la voz de alerta.

Pero como todas estas pesquisas nada le hicieron descubrir, al fin volvió a sentarse junto a Olaf Johansen.

Cuando la conferencia hubo terminado, le acompañó de

nuevo hasta la entrada de la tienda dispuesta para él, dando muestras de marcada y evidente satisfacción.

A la mañana siguiente, antes de las diez, Olaf llamó aparte a Norra, cuya inteligencia y dulzura había elogiado más de una vez, y mientras iba pasando con ella por el lindero del campamento, a cierta distancia del resto de la tribu que les miraba desde lejos sin tomarse la libertad de acercarse a ellos, le habló durante mucho tiempo y de asunto bastante grave, porque Norra le prestaba suma atención y más de una vez se le vio ruborizarse y tornarse pálida mientras le escuchaba; luego brotaron de sus ojos gruesas lágrimas y corrieron por su rostro.

Hacia las diez, el guía que desempeñaba las funciones de sacristán, recorrió las tiendas advirtiéndole a los lapones más ó menos fieles que iba a comenzar el servicio divino.

Ya lo hemos dicho; entre los lapones no hay iglesias; el sacerdote celebra los sagrados misterios y predica la santa palabra en donde quiera que se encuentra.

Unas veces, a ejemplo de Cristo, predica su sermón sobre la montaña; otras veces reúne a su auditorio en las orillas de un lago ó de un río, otras, en fin, convierte en capilla por un momento, la misma tienda del jefe.

Esto fué lo que se practicó en aquel día.

La morada de Peckel, que era la más vasta de todo el campo, recibió en su ámbito a un número bastante considerable de lapones; en uno de sus lados levantaron la lona, y los que no habían querido entrar se colocaron enfrente, alineándose en oprimidas filas para ver al cura y coger al vuelo, de vez en cuando, algunas de sus palabras,

El interior de la tienda ofrecía, en verdad, un espectáculo singular; los utensilios de cocina se habían dejado en sus puestos habituales; los animales familiares de la casa, los perros de Nepto y el renjifero de Norra asistían a la fiesta religiosa; con la mula y el buey de los evangelistas se mezclaron, al menos con su presencia, en el misterio inefable del pesebre de Belén.

En cuanto a las mujeres, a quien se habían concedido los mejores puestos, unas hacían labor mientras escuchaban el sermón, y otras daban el pecho a sus hijos; algunas veces, unos perros torpulentos, gravemente acurrucados y con la pata apoyada en una cuna, le imprimían una oscilación lenta y dulce, vigilando, cual norcizas cuidadosas, el sueño del niño, acelerando el movimiento si éste se agitaba ó lloraba en su camita de plumas, o abandonándole a la inmovilidad del reposo cuando por fin había vuelto a coger el sueño.

Un aparato sin techo servía de púlpito; se subía a él por medio de una escalera de mano.

A las diez en punto, Olaf, vestido con la sobrepeliza blanca sin mangas de los ministros de la confesión luterana, escaló lo mejor que pudo aquel púlpito escarpado.

Pero no se vaya a creer que una vez encaramado y encerrado en aquella caja hasta la cintura, habían de comenzar los más graves.

El pobre Olaf, a pesar del fervor de sus estudios, estaba muy lejos de juzgarse capaz de predicar en lengua lapona.

(Se continuará.)

Los alcances de Ultramar

No pasa día sin que recibamos alguna excitación de nuestros lectores para que nos ocupemos de la marcha que se lleva en el pago de los alcances de Ultramar.

La Prensa profesional, y hasta la política, se ha ocupado ya de la desaprensión con que viene procediendo el Gobierno en una obligación tan sagrada; mas todo resulta inútil. El pago sigue con una parsimonia rayana en la suspensión, sin que sirvan de acicate los razonamientos que viene empleando «El Acreedor del Estado», cuya publicación realiza con tal motivo una campaña digna de los mayores elogios.

Es verdaderamente bochornoso y digno de este país, donde no hay más que sabios en la oposición y nulidades cuando gobiernan, que existiendo una ley vigente para que se satisfagan los débitos personales de la última campaña colonial á medida que se vayan liquidando, no se cumpla lo legislado por las Cortes y sancionado por S. M. más que en la proporción caprichosa que se les antoja á los mangoneadores del cotarro.

Así sucede que, por disponerlo quien por el visto puede, en vez de pagar diariamente cuantos resguardos hayan sido presentados con la debida antelación, ó al menos un número proporcionado, como se hacía al principio, ahora sólo se señalan para cada semana un número de 100 facturas, equivalentes, como antes decimos á tener suspendido el pago.

Y decimos esto, porque ascendiendo ya las facturas presentadas á una docena de millares, y estando para expedirse otros diez ó doce mil resguardos, es evidente que los repatriados que han visto su crédito publicado en «Gaceta» en los últimos meses de 1922 vendrán á cobrar (si Dios no lo remedia por conducto de nuestros ínclitos administradores) allá para los años 18 ó 20 (del presente siglo ¿eh?).

¿Les parece poco tiempo el que tendrán que aguardar con el procedimiento que hoy se sigue?... Pues entonces es preferible que se suspendan los pagos y que cuando se reanuden de nuevo que se proceda con la actividad que se hacía al principio; es decir, satisfaciéndose todas las facturas á las dos ó

tres semanas de presentadas en la oficina pagadora.

De no hacerlo así, créanos el señor ministro de Hacienda, preferible sería, repetimos, que viera el medio de suspender los pagos hasta que pueda contar con numerario suficiente para subvenir á esa sagrada atención que está por encima de todas las demás del Estado desde el momento que el Poder Legislativo así lo decretó, y no se le ha pedido después alteración ni modificación alguna sobre punto tan importante para los ciudadanos desheredados de la fortuna que tuvieron que cargar con el chopo por climas mortíferos y sufriendo las penalidades inherentes á todas las guerras, en tanto que sus conciudadanos de posición económica disfrutaban de los placeres de la vida dentro de la madre Patria.

Esperamos, pues, que el Sr. Suárez Inclán, haciendo honor á sus nobles sentimientos, se ocupe un poco de esta interesante cuestión que afecta á muchos millares de españoles modelos de abnegación y patriotismo, que sólo piden justicia al interesar un puñado de pesetas que les adeuda el Estado.

Y no olvide tampoco el señor ministro, que entre los acreedores por créditos de Ultramar, existen muchos modestos empleados en la administración pública y en su mismo departamento, con los irrisorios sueldos de 4 y 5 mil reales á quienes vendría como pedrada en ojo de boticario el cobro de una cantidad que se les adeuda hace ya tres lustros, ganada á fuerza de privaciones y penalidades, sólo apreciables por aquellos compatriotas que tuvieron la desgracia de participar con ellos de los horrores de una campaña tan desigual por el clima de aquellos terrenos como por los medios empleados para hacer la guerra á nuestra amada Patria.

Por los derechos pasivos

Decía en el número del día 1.º del actual que la clase de Aspirantes espera desde hace tiempo el acto de justicia del reconocimiento de los años de servicios prestados al Estado, con sueldos inferiores á 1.500 pesetas, para los efectos de los derechos pasivos.

Estos modestos funcionarios que constituyen el eje principal alrededor del cual gira la complicada

máquina que se llama Administración pública, tienen por funciones propias, tanto en las dependencias centrales como en las provinciales, según dispone el artículo 25 del reglamento orgánico de la Administración Central de la Hacienda pública, de 13 de Octubre de 1903, que lleva la firma del eminente financiero D. Augusto González Besada, lo siguiente:

Dice así el artículo 25.—«Los aspirantes á Oficial pondrán en limpio las minutas, borradores y demás trabajos propios de su empleo. Los que más se distinguen podrán ejecutar cuando los Jefes de Negociado lo estimen oportuno, trabajos propios de los oficiales, pero sin suscribir las notas.»

Pues bien, estos funcionarios, algunos de los cuales llevan prestando sus servicios al Estado durante un período de tiempo de más de 20 años, la mayoría de ellos no han cambiado de dependencia y muchos están en el mismo negociado en que empezaron su carrera (si á la permanencia en la clase de Aspirantes durante 20 años, puede dársele el nombre de carrera) y por esta causa están enterados perfectamente de las Leyes, Reglamentos, Reales decretos, Reales órdenes y tantas otras disposiciones porque se rige cada uno de los varios ramos de la Hacienda pública, y en todas las dependencias conocer los asuntos y las disposiciones aplicables en cada caso concreto, con la misma seguridad que el Oficial y Jefe de Negociado que firman las propuestas.

Como es tan frecuente el que se traslade ó sea funcionario de una á otra dependencia, sucede que hay servicios en los negociados desempeñados á perpetuidad por Aspirantes; unas veces porque el oficial nombrado para el puesto vacante, no ha tomado posesión de su destino; bien por quedar agregado á otra dependencia, ó porque práctico en un servicio el jefe dispone pase al similar á prestar los suyos, y el Aspirante por esta disposición queda ipso-facto convertido en Oficial para el despacho de los asuntos.

¿Qué consigue con esto? Mayor trabajo, puesto que á las funciones propias de Aspirante tiene que unir las de Oficial, es decir, que tiene que redactar las minutas, los borradores y después ponerlos en limpio, y si tenía alguna ocupación particular retribuida, con la cual ayudaba al sueldo poder vivir, en vista de la escasa retribución que el Estado le da

por los servicios que le presta, tener que abandonar, pues la misión oficial le ocupa todo el día.

Por ley de 30 de Diciembre último se crea en el Ministerio de la Gobernación la Dirección general de Seguridad, y en el personal que constituye la plantilla figura el siguiente epígrafe: «Seis Escribientes mecanógrafos á 1.500 pesetas.»

Estos escribientes mecanógrafos tendrán derechos pasivos, desde el día en que tomen posesión de su destino, puesto que serán nombrados de Real orden, y no por disposición del Director general, mediante una oposición que se celebrará en breve.

Este hecho demuestra una vez más la tendencia á que desaparezcan las plazas dotadas con sueldos inferiores á 1.500 pesetas.

Si un individuo por el hecho de haber nacido 40 años antes que otro y haber ingresado en el servicio del Estado, en una oficina, muchos de meritos, otros de auxiliares temporeros, con sueldos algunos de una peseta diaria, después pasando por la categoría de Aspirante á Oficial de segunda clase, llegar por último á Aspirante de primera con el haber de 1250 pesetas; no ha de ver con envidia que lo que á él le ha costado 12, 14 ó 20 años, sin poder disfrutar el beneficio de los derechos pasivos, otros por el sólo hecho de ingresar en el servicio de la Administración pública, cuando se reconoce que la dotación que tienen asignadas las clases inferiores es insuficiente, no solamente ingresan con el sueldo de 1.500 pesetas, sino que además se le contarán los años de servicios que preste, desde el día en que tome posesión de su primer destino?

Si en los proyectos de ley presentados á las Cámaras figura la supresión de los sueldos inferiores á 1.500 pesetas; si los que mañana entren á servir al Estado en cualquiera de los elementos que la integran, han de ingresar con la retribución de 1.500 pesetas, y por tanto, se le contarán de abono todos los años de servicio que presten al Estado. Es justo, es equitativo que el que por desgracia suya ha sufrido los sueldos inferiores á éste, se le abonen los años de servicios que cuenten en la actualidad, sea cual fuere el sueldo que haya disfrutado, para evitar la envidia y el que se diga que un período de tiempo tendrá que haber entre los empleados del Estado la antigua distinción de «castas». — JUAN RUIZ

CRONICA

RENACIMIENTO

Atravesamos actualmente un período crítico de decadencia, y la juventud de ahora degenera con un gesto de idiotez, característico del retroceso y atrofia del cerebro, acostumbrado más por la poca difusión de la cultura y el crecido número de orgías, donde el instinto es juez supremo y la sensibilidad moral se transforma en la sensación de dos manos del sexo opuesto. En esta época de laxitud las fuerzas activas permanecen en la más completa inercia, y todo el organismo funcional, en completo desfrenado, cae en el precipicio de tinieblas, donde los reptiles esperan codiciosos la presa que llevará á sus fauces toda la savia vivificadora de una vida que se sacrifica sin reparar la magnitud de la inmolación, como la risa de loco y el gesto en doloroso fruncimiento de amargura.

¿Causas? Poca protección de los Gobiernos al problema pedagógico; indiferencia de los de arriba, apatía vergonzosa de todos.

Somos contadores de ello, y, por consecuencia, responsables del empobrecimiento de las fuerzas vivas de hoy, de la útil aplicación de éstas, y las consecuencias que pueden dimanar los derroteros que llevamos, dirigidos exclusivamente al atraso del mañana, para sepultarnos en el quichirilí del presente, haciendo una prole enfermita, asiática de sus progenitores. El hombre debilitado de la biblioteca, del pupitre, No de la casa de la noche, de la atmósfera del café, de la mesa de juego del casino. Aquí nace el crimen; el asesino va avanzando en períodos progresivos, rebelándose al Código, mirando con desden al orden que sostiene la sociedad, escupiendo toda idea que tienda al mejoramiento de la raza, y sobreviene luego la página sangrienta de toda una historia de corrupción, y la humanidad sufre una conmoción de terror al ver que fue nodriza del mal y minó con caprichos, ajena al fin, para el cual colaboró con los malos.

Para ver el progreso vayamos á la biblioteca; analicémos, sin apasionamientos de ninguna clase, los individuos que leen, y luego hagamos una selección de los que se instruyen en la ciencia, en las fuentes naturales puestas por la poderosa percepción del pensador en unas páginas llenas de ideas nobles, y notaremos con tristeza que un noventa y nueve por ciento de esa colectividad que permanece seria, de adusto ceño ante el libro, lleva el objetivo del deleite, satisfecho ó en las repugnancias del placer, analizadas con minuciosidad de detalles.

Y he aquí el progreso del siglo cristalizado en una realidad amarga; he aquí el avance de la sociedad por sacudir los molinos del pauperismo, cayendo en la más absoluta letargia de la especie.

Nos hace falta nueva generación, mejores hombres, aptos para legar al engendro una calidad moral, savia que vivifique lo podrido, restaurándolo con poderosas energías varoniles, didáctica de hombre.

Permanecemos en la más completa ignorancia de los problemas que preocupan al siglo. Nuestra desidia es absurda; tiene que caer decapitada por la letra de molde sustanciosa, por la verdad que salvará la decadencia, axioma indestructible cuya vitalidad está animada por cientos de generaciones pasadas y rayo de sol de lo futuro. Y esto, ¿cómo podremos obtenerlo? Entramos en el problema cuya incógnita debemos de buscar entre esa juventud que nace alentada de sinceros entusiasmos; debemos, por altruismo de español que ve caer toda aquella pléyda de vida viril de nuestros gloriosos antepasados, levantar el brazo cercenando lo rutinario, de existencia morbosa, para que renazca el dormido espíritu de hidalguía, característico de la raza; levantar nuevos edificios con nuestros esfuerzos; hacer patria, honrarla y enaltecerla, para que podamos entrar en el concierto contemporáneo como campeones de fuerza, llevando á la vanguardia el emblema de nuestra bandera, como enseña gloriosa para lo próspero de la nación.

Vengan aquí los entusiastas, los decididos, los que miran el triste porvenir de una nación que rigió los destinos del mundo, indomable y herá ante las invasiones mercenarias; vengan aquí, que nosotros, hermanos en ideales, los ofreceremos puesto de honor para llevar bienes morales y materiales, tributando lo que se merece un hidalgo. [La antorcha del Progreso está encendida y solamente aguarda manos que sepan honrosamente erigirla en triunfo.]

A. Elviro Berdeguer.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de.....

..... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted atmo. s. s.,

NOTAS.—Para cada obra llénese un Boletín. —Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Biblioteca de "Ejército y Armada,"

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto: 1.º Que se les venda á mil id. del precio que va consignado para cada uno. 2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.

3.º Que puedan pedirse vari as obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotografías.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas.

Ambos son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que amanecen muertos.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un interés, por el marqués de la Florida (+).—Muy interesante cuento.—Precio, dos pesetas.

El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:..... (1)

(Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas. —No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

(1) Basta la fecha del mes.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo la siguiente dirección:

Madrid, EJERCITO Y ARMADA Apartado 436.

Boletín de suscripción

D..... cuya dirección es así:..... desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es..... (Firma.)

(1) Téchese lo que no se desea. — (Firma.)

Espectáculos para hoy

REAL.—Tristán é Isco. ESPAÑOL.—A las 9 y 11/2. El salvaje. PRINCESA.—A las 9 y 11/2. Cuando florezcan los rosales y á cadena perpetua. COMEDIA.—A las 9 y 11/2. La alegría del vivir y la Argentina. LARA.—A las 10.—El pobrecito Juan, Puella de las mujeres y Burla burlando ó política en soña. A las 8 y 11/2.—Las cascadas y Burla burlando OVERTURES.—A las 9 y 3/4.—Fortunato.—Trampa y Cartón.—Camino adelante (dobte). AFOLÓ.—A las 10 y 11/2.—La alegría de la huerta.—La cueva de Sarallilo. Los cadetes de la reina. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 10 y 11/2.—Las bandoleras. La misa del gallo. ESLAVA.—A las 10 y 11/2.—La mujer divorciada.—A las 6. Los húsares del kaiser. GRAN VIA.—A las 6.—Amor de amar.—El dúo de La Afrina.—El coronel Castañón. TRIANON PALACE (Alealá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 11/2, gran gala.—A las 10 y 11/2, varietés: Frou-Frou Odaliscá Nanfil, Cubaao Vega, Zará y La Argentina.—Gran éxito de «El gran guateque». SALON MADRID.—A las 5 y 11/2 y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 11/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y varietés.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y varietés, con todas las atracciones del programa; La Rumba, Machiá, Deshabillé y ¿Que será? por Chelito y Preciosilla.—Éxito de Eva, Haydée y hermanas Rossa. PIETRE PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.—Estreno de «La Cenicienta» y «Teodora». ROMA.—Secciones desde las cinco.—Compañía internacional de Varietés.—Cinéma artístico.—Mafilde Chema.—Monje Valencía.—Flory.—Goodlaw.—Mary L'Esclair.—Gran éxito de Sivan.—Les Mingoranco.—Début de Lola Mansilla. SALON DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 11/2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matiné, con un programa escogido. En preparación: «La dama de Piek» y el tesoro de Fontreca.—Precios inverosímiles.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Dia 19, Dia 20. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

M. GUZMAN

ha trasladado su antigua y acreditada sastrería de la calle de Preciados, á la calle de Tetuán, 30, pral., frente al Frontón Central. HECHURA DE TRAJE, 85 PESETAS

HUROL

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pta. Por correo, 1,50

REUMÁTICOS

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Acanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y resucitara con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA á la glicerina :: :: :: solidificada :: :: ::

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50. ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

— Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo —



Gran relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas á plazos, seis pesetas al mes. Va por corriente con un aumento de 1,50 pesetas el franquero.

THIERRY—GRAN RELOJERIA DE PARIS

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO y compañía.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMPELADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60



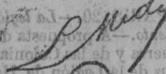
Supresión de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA Y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Exigir el nombre:



Sobre el rótulo

Sobre cada cápsula

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adaptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE

RECONSTITUENTE

Espectacularmente RECOMENDADO

A LOS CONVALESCIENTES

ANÉMICOS

NIÑOS

SEÑORAS

ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne

y en todas las farmacias.



RECUPERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CEREVISINA

(Liquadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS,

PSORIASIS,

HERPES,

ECZEMA,

URTICARIA,

ACNE, etc.



PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO

DE GRIMAUDT & C

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encenquados y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios reducidos, con prontitud y esmero.

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8

Imprenta "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «R. M. Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

¡¡¡ CUIDADO !!!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo

EJÉRCITO Y ARMADA

Redacción y Administración: calle de Barbieri, núm. 8, entresuelo

IMPRENTA, CALLE DE BARBIERI, NUM. 8